

Junta Electoral de la Facultad de Arte.

Acta N°2:

En la ciudad de Tandil, a los 23 días del mes de septiembre, se reúne la Junta Electoral (JE) de la Facultad de Arte con la presencia del Decano de la Facultad de Arte, Sr. Carlos Catalano; la Representante del Claustro No Docentes, Srta. Liza López Bidone, el Representante del Claustro Alumnos, Sr. José Canevari y el Representante del Claustro Docentes, Sr. Rodolfo Catalano. La Representante del Claustro de Graduados, Sra. Giannina Pastor estuvo ausente con aviso.

Se abrió un sobre remitido por la Prof. Verónica Gargiulo, graduada de la Facultad de Arte, que contenía una carta y copia del Padrón de Graduados de Facultad de Arte de los años 2006 y 2008. En la carta se señala que la Facultad de Arte publicó un listado de Graduados en vez de publicar el Padrón de Graduados y solicita que se cumpla con la Resolución de Consejo Académico relacionada con este tema.

A partir de esta nota se da lectura a los Anexos de la OCS N° 3765/2010, a la RCA N° 103/2009, se revisan los Padrones de Docentes, Graduados y Alumnos y se realizan averiguaciones sobre el tema.

Se constata que la publicación que ha hecho la Facultad, con el título de "Listado de Graduados", es el Padrón de Graduados el cual fue publicado de acuerdo al Cronograma Electoral. El Decano de Arte fundamenta que la clara diferencia en el número de graduados que existe entre los Padrones de años anteriores con respecto al Padrón actual se debe a lo resuelto por el Consejo Académico en la RCA N° 103/2009 en los artículos 1° y 2°. Además recuerda que durante este período (publicación de padrones) se pueden empadronar nuevos graduados.

Se realizó un análisis de cada Padrón y se eliminaron del Padrón de Graduados aquellas personas que se encuentran en el Padrón de Docentes y de No Docentes y del Padrón de alumnos aquellas personas que se encuentran en el Padrón de Graduados.

Por último se decidió:

Que las publicaciones de los diferentes Padrones inicien el encabezamiento con la palabra PADRÓN en vez de la palabra LISTADO y se solicita que la Facultad, a la mayor brevedad posible, realice una nueva publicación de Padrones con los cambios planteados sin que ello signifique que se haya alterado el Cronograma Electoral.

Que la Facultad de Arte envíe copia de esta Acta a la Prof. Verónica Gargiulo en respuesta a las inquietudes presentadas por ella.

Sin más temas por tratar se da por finalizada la reunión.